0 1 1		ORDEN DE C	1		R CA	TALOGO EI	LECTRÓNIC	0		
Orden de compra:	CE-20180001398979		Fecha emisió		11-10-2018		Fecha de aceptación: 15-10-2018			
Estado de la orden:	Revisa	da								
			DATO	S DE	L PF	OVEEDOR				
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.					OYXOPAPER . LTDA.	RUC: 1791775643001		1	
Nombre del representante legal:	ORTIZ	Z AVILA MARIA EUC	GENIA							
Correo electrónico el representante legal:	ventas	@codyxopaper.com.ec	Corrected de la empre	ónico	vent	as@codyxopa	per.com.ec			
Teléfono:	098351	13186	•							
Tipo de cuenta: Número de cuenta: 1002024			Código de la Entidad Financiera:		21038	Nombre de Entidad Financiera	BANCO			
		DATOS	S DE LA	ENT	ΓIDA	D CONTRAT	TANTE	1021		
Entidad contratante:	DIRECTOR 10D01 PIMAN MIGUI	RUC: 1060		0037260001	Teléfono:	09-92474448	92474448			
Persona que autoriza:	ELENA LARREA JARRIN Cargo:			:	DIRECTORA Correo DISTRITAL electrónico			elena.larrea@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	jazmin	lozaaguirre			Correlect	reo rónico:	jazmin.loza@	inclusion.gob.e	с	
	Provin	cia: IMBABURA				Cantón:	IBARRA	Parroquia:	SAGRARIO	
Dirección de entrega:	Calle: QUITO					Número:	S/N	Intersección:	13 DE ABRIL	
	Edificio: DIAGONAL A LA POLICIA JUDICIAL			Departamento		to:	Teléfono:	09-92474448		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:			DE 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17.00						
entrega:	Respor de mer	FAVOR	JAZMIN LOZA AGUIRRE ANALISTA ADMINISTRATIVA DISTRITAL / FAVOR COMUNICARSE AL CELULAR: 0996129681 O CON JUAN FRANCISCO CHIRIBOGA 0992846236							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institucional

Funcionario Encargado del

Cimin

Proceso

Nombre: jazminlozaaguirre

ona que autoriza

Nombre: ELENA LARREA

JARRIN

Máxima Autoridad

Nombre: ELENA BEATRIZ

LARREA JARRÍN

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920142	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG* NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3 X 3 PULG. MARCA: SKYGLORY	50	0,1900	0,0000	9,5000	12,0000	10,6400	530804

- UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 46 gr - LARGO: 3 pulgadas - MODELO: 3X3 - COLOR: AMARILLO - MATERIAL ADHESIVO: 1 agua - FABRICANTE: SKYGLOF - MATERIAL: Papel - CANTIDAD: 100 Hojas - ANCHO: 3 pulgadas		¥				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	--	--	--	--

Subtotal	9,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1400
Total	10,6400

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,6400

Fecha de Impresión: lunes 15 de octubre de 2018, 15:11:45